



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

# PLADEA 2017-2021

Taller Libre de Artes  
**Región:** Poza Rica- Tuxpan

**Titular:** Marisa Jiménez Cristóbal

01/06/2018



# Contenido

Introducción .....	3
I. Diagnóstico .....	7
II. Planeación .....	11
Misión .....	11
Visión al 2021 .....	12
Objetivos generales .....	12
Metas .....	13
III. Seguimiento y evaluación .....	26
Referencias .....	27

## Introducción

El presente Plan de Desarrollo Académico se realiza en el cumplimiento de las atribuciones de la Universidad Veracruzana señalados en su Ley Orgánica con el objetivo de sentar bases sólidas para la consolidación y fortalecimiento de los programas académicos de Talleres Libres de Artes Región Poza Rica-Tuxpan, dependientes de la Dirección General del Área Académica de Artes Universidad Veracruzana.

Desde su creación en 1980, esta dependencia ha jugado un importante rol social en la impartición, difusión y creación de público, así como fomentando una tradición en el consumo, ejercicio y apreciación de las artes. En tiempos recientes, las funciones y estructura de los Talleres Libres de Artes han crecido, atendiendo desde hace seis años al público en general, una mayoría de alumnos de las diversas facultades del campus Poza Rica-Tuxpan dentro del programa del MEIF, proporcionándoles las herramientas básicas para la apreciación, entendimiento, valoración y disfrute del arte como parte de una formación integral y humana.

En el año 2017 se transforma el Taller de Libre Artes incorporando la nueva Licenciatura en enseñanza de las Artes. La Universidad Veracruzana observa la necesidad educativa evidente de contar con profesionistas de la Educación Artística que cuenten con competencias docentes y artísticas universales y que impacten en la sociedad y en la formación básica nacional e internacional, la Universidad Veracruzana crea un programa educativo que dé respuesta a esta necesidad. A través de la enseñanza de la teoría y la práctica artístico-pedagógica de manera semiescolarizada, se fortalecerá la formación de los egresados para desempeñarse como docentes capacitados en las disciplinas artísticas. Se implementa en el 2017 la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, contiene las herramientas disciplinares necesarias para la docencia en el terreno artístico de nivel básico y medio superior.

El PLaDEA es un documento cuyo propósito es mantener elementos básicos de planeación para el adecuado desarrollo de una organización, que realiza actividades específicas y persigue fines comunes de mediano y largo plazo, como es el caso de una entidad o dependencia universitaria sujeta como ésta, al marco institucional universitario. El Taller Libre de Artes de Poza Rica y LENA no ha sido ajena a la necesidad de un

proceso de planeación adecuado; por ello el personal académico se ha dado a la tarea de estructurar el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLaDEA) en su versión 2017–2021, en base a las recomendaciones emitidas por el diagnóstico del Taller Libre de Artes Poza Rica y de la Dirección General del Área Académica de Artes. Además, se han tomado propuestas que fueron pertinentes y presentadas en el Taller regional de planeación estratégica para la elaboración del Programa de Trabajo Estratégico 2017–2021 de la UV, que se llevó a cabo en la USBI en Poza Rica, el día 29 de enero del 2018. El proceso de elaboración inicia con el nombramiento por parte del director de la comisión integrada por Coordinadores de Tutoría, de Academia por Área de Conocimiento, de Vinculación, de Cuerpo Académico y los Integrantes del Consejo Técnico, la coordinadora de Equidad de Género y el Coordinador de Actividades Culturales, así como algunos profesores interesados. De este modo, los académicos participantes son: Mtra. Marisa Jiménez Cristóbal. Coordinadora de TLAPR, Mtra. Chirikán Shmukané Cruz Silva. Técnico Académico de Tiempo Completo, Mtra. Ana Gabriela Gracia Martínez, docente por asignatura, Mtra. María Andrea Celis Ng Teajan, Técnico Académico de Tiempo Completo.

Los proyectos que integran el Plan tienen como objetivo la constante mejora y fortalecimiento del desarrollo académico y tecnológico, una amplia y eficaz distribución social del conocimiento en el área de las artes, mantener y fortalecer nuestro posicionamiento en la formación integral del estudiante universitario.

Los TLAPR, tuvieron su origen hace 37 años durante el periodo del rector Lic. Roberto Bravo Garzón, teniendo como fin descentralizar las artes, así como la promoción y difusión de la cultura; debido a que todas las actividades artísticas estaban concentradas en la ciudad de Xalapa. Estos Talleres fueron creados bajo un sistema de enseñanza no formal, para proporcionar un servicio a la comunidad. Los TLAPR, inicio sus actividades bajo la responsabilidad del maestro Manuel Vera Roldán, quien impartió durante 37 años la materia de escultura, al mismo tiempo se sumó a la labor académica, el maestro Víctor

Ruiz Murillo impartiendo la materia de pintura, siendo ambos los fundadores de este Taller. En sus inicios las instalaciones de los TLAPR, se ubicaron en el edificio CORET y a partir del año 1983, se integraron al edificio del Centro de Entrenamiento de Educación Especial Poza Rica CEEEPOR de la Universidad Veracruzana, en calle 10 número 212, colonia Cazones construyéndose dos aulas y un cuarto oscuro que fue utilizado para revelado de fotografía.

Los TLAPR, han sido una entidad educativa que promueve la cultura, capacitando a personas que desarrollan su creatividad. Formando así a los alumnos de Taller Libre, los cuales se conforman del público en general (estudiantes de secundaria, preparatoria y nivel universitario, así como profesionistas, trabajadores jubilados etc.). Los alumnos de taller libre cursan durante un lapso de seis semestres, las disciplinas de dibujo artístico, pintura y escultura expendiéndoles una constancia estudios que avala la calidad de la enseñanza. En la actualidad se les sigue otorgando la constancia de estudios por el mismo periodo estimado; considerando solo los talleres de dibujo artístico y pintura.

En el año 1987, se incorpora al personal académico del TLAPR, la maestra Juana Iraís Osornio Galeana, quien, desde el mes de febrero del año 2010, es nombrada responsable de esta dependencia. A partir de la nueva gestión se amplió la oferta de Experiencias Educativas impartidas a estudiantes del MEIF, considerando la demanda de cursos, los espacios y los horarios que más convengan a la sociedad en cursos programados durante los periodos semestrales e intersemestrales y cursos de educación. Hasta esta fecha solo se impartían Experiencias Educativas en la disciplina de las Artes Plásticas, Dibujo, Pintura y Escultura. En el año 2008 se incorpora la Mtra. Marisa Jiménez Cristóbal se ofertan más EE en las disciplinas de las Artes Pláticas y Visuales (Historia del Arte, Cerámica, Grabado, Diseño Básico, Diseño Gráfico, Diseño de Cartel, Identidad Visual, Fotografía, Geometría y Creatividad, Composición y Perspectiva). Los talleres de Artes han crecido, hasta el día de hoy ofertando otras disciplinas artísticas integrando, Música y Danza para alumnos AFEL y LENA.

A partir del año 2010, se integraron a los TLAPR, estudiantes de las diversas facultades de la Universidad Veracruzana, interesados en obtener créditos dentro del Plan de Estudios de su carrera profesional. Este tipo de experiencias educativas, forman parte del

AFEL, dentro del MEIF, de la UV, que pueden ser cursadas en un periodo semestral o intersemestral. Además, cabe mencionar que éstas EE, van orientadas a cumplir con el objetivo del MEIF, el cual propone que los alumnos logren una educación integral. En el año 2015 Se nombra responsable del Taller Libre de Artes a la Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes. 2017 se incorpora la Licenciatura en Enseñanza de las Artes con su modalidad semipresencial, con un total de créditos para obtener la licenciatura: 337. Optimiza los tiempos de formación y genera nuevas herramientas necesarias en la docencia como el manejo de las Tics y entornos virtuales. Por otra parte, las experiencias relativas a las disciplinas artísticas como música, danza, artes plásticas y teatro son rigurosamente de índole presencial para asegurar la calidad de sus procesos.

## I. Diagnóstico

Actualmente los Talleres Libres de Artes región Poza Rica- Tuxpan cuentan con una planta académica participativa e interesada en su superación profesional. De hace 5 años a la fecha, 4 académicos, 2 con grado de licenciatura y 2 el grado de maestría.

Es importante mencionar que existe una buena relación entre académicos, lo que, aunado a lo anterior, ha permitido un gran avance en el desarrollo de los Talleres Libres de Artes y su consolidación como experiencias educativas enfocadas a la atención de estudiantes del AFEL. Aunque se da prioridad a la formación integral de estudiantes del AFEL y de nivel superiores universitarios, se continúa atendiendo a la población en general.

Dentro de los compromisos institucionales adquiridos, se ha cumplido con ofertar nuevas opciones en el área de artes. Se ha abierto la Licenciatura en Enseñanza de las Artes con movilidad semipresencial y disciplinas artísticas como música, danza, artes plásticas y teatro son rigurosamente de índole presencial para asegurar la calidad de sus procesos.

La infraestructura de la dependencia cuenta ahora con 6 computadoras para estudiantes y académicos de LENA y de Talleres Libres de Artes. La cantidad de alumnos atendidos por los Talleres ha crecido en un 300% en los últimos 5 años. Actualmente se cuenta con instalaciones de 3 aulas, pintadas, limpias, aire acondicionado e internet. Sin embargo, tal acondicionamiento no es suficiente para brindar al alumnado y catedráticos un espacio realmente adecuado de trabajo y condiciones más dignas, ya que también comparten el edificio con los alumnos de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.

La plantilla de personal que integra esta dependencia, de acuerdo con la disponibilidad de plazas, está formada de la siguiente manera:

- 1 Responsable
- 4 Técnicos Académicos Tiempo Completo

En la práctica, este personal realiza las siguientes funciones:

- El Responsable es el encargado oficial de la dependencia en lo académico y con carga académica AFEL y el taller Dibujo, Pintura, Danza y Música dirigido al Público en general. Gestión en la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.

- Técnicos Académicos
- Docente por tiempo completo, se encuentran con carga académica frente a grupo impartiendo clases alumnos del AFEL y alumnos de la Licenciatura en enseñanza de las Artes

En las siguientes tablas FODA se presentan las fortalezas y áreas de oportunidad (debilidades) donde es importante dar un seguimiento puntual en cada indicador.

Tabla FODA con fortalezas de los Talleres Libres de Arte

Fortalezas	Eje estratégico del 2017- 2021 UV	Programa estratégico 2017-2021 UV
Demanda de alumnos de los diferentes programas educativos en el AFEL	Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad
Promover la formación integral	Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad
Mayor demanda de alumnos en los curso-taller de Educación continua	Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad
Demanda de alumnos LENA	Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad
El 90% de los docentes del taller libre de artes cuenta con estudios de posgrado (Maestría)	Liderazgo académico	Planta académica
Cuatro profesores con perfil idóneo para el desempeño de académico de tiempo completo técnico académico.	Liderazgo académico	Planta académica
Las tutorías se llevan a cabo con mayor detenimiento por parte de los tutores del Programas educativo LENA	Liderazgo académico	Apoyo al estudiante
Seguimiento de las trayectorias escolares orientando a la mejora de la eficiencia terminal, identificar las causas de reprobación y deserción con información sistematizada que permita la implementación de acciones para su atención oportuna y efectiva.	Liderazgo académico	Apoyo al estudiante
Uso se herramientas estratégicas del sistema de tutorías	Liderazgo académico	Apoyo al estudiante
Implementación de programas de innovación educativa	Liderazgo académico	Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico
Vinculación con diferentes sectores educativos, privados y sociales	Viabilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social
Emprendimiento en proyectos educativos, cursos, talleres.	Viabilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social
Participación, exposiciones, foros, encuentros artísticos.	Viabilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social

Tabla FODA con oportunidades de los Talleres Libres de Arte

Área de oportunidades	Eje estratégico del 2017- 2021 UV	Programa estratégico 2017-2021 UV
Mejorar el número de alumnos inscritos en LENA, AFEL y educación continua	Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad
Mejorar el seguimiento de las trayectorias escolares	Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad
Realizar trabajos de investigación de calidad que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza con impacto positivo en la sociedad.	Liderazgo académico	Planta académica
Atender a partir de diagnósticos oportunos, las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles	Liderazgo académico	Planta académica
Preparar a los docentes con orientación a los enfoques de aprendizaje para una enseñanza más efectiva.	Liderazgo académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
Promover y para atender las propuestas culturales y artísticas de los alumnos y apoyarlos a consolidar su iniciativa.	Viabilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social
Ampliar la difusión de las actividades culturales y artísticas a nivel regional, nacional e internacional a través de los diferentes medios de comunicación universitarios.	Viabilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social
Promover actividades académicas que contribuyan a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.	Viabilidad e impacto social	Cultura humanista y desarrollo sustentable
Incorporar la perspectiva de ambiente y sustentabilidad para la formación de los alumnos con compromiso social y su desempeño.	Viabilidad e impacto social	Cultura humanista y desarrollo sustentable
Modernizar la infraestructura física y tecnológica.	Gestión	Financiamiento
Contar con una planta física adecuada y suficiente acorde a las necesidades académicas y administrativas que permita brindar servicios de calidad.	Gestión	Financiamiento
Se genera poco ingreso en Fondos autofinanciables	Gestión	Financiamiento
Infraestructura inadecuada a las necesidades académicas.	Gestión	Financiamiento
Fondo para actividades estudiantiles	Gestión	Financiamiento

## **II. Planeación**

### **Misión**

Los Talleres Libres de Artes- es una entidad pública de educación artística al servicio de la cultura y de la población estudiantil de la Universidad Veracruzana y la sociedad en general, también a la profesionalización a nivel superior en el área de artes y a través de la licenciatura en enseñanza de las artes.

Los TLAPR, proporcionan una formación dentro una educación no formal a los alumnos que se conforman de la sociedad en general en un periodo de seis semestres, para el desarrollo de obra plástica y la presentación en eventos artísticos. Así como la impartición de EE, dirigidas a estudiantes del MEIF de la UV, para el logro de créditos en el AFEL, correspondiente al plan de estudios de la carrera que se encuentran cursando, de una forma integral y significativa en un nivel inicial de artes.

Tiene como misión la formación e instrucción en las diferentes disciplinas del quehacer artístico para desarrollar y explorar sus inquietudes, así como su potencial creativo, así como fomentar el desarrollo de una conciencia social entre sus estudiantes al tiempo que los sensibiliza. Atiende la educación recurrente de su alumnado a través de cursos cortos dirigidos a ampliar sus conocimientos y sus capacidades artísticas, profesionales o personales.

## **Visión al 2021**

Los Talleres Libres de Artes Poza Rica- Tuxpan es una entidad dedicada a la educación artística tanto a través de talleres dirigidos a estudiantes universitarios y público en general, como a de la implementación a la profesionalización a nivel superior en el área de artes, a través de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.

Es una dependencia que acerca al público a las diversas manifestaciones del arte, forma y profesionaliza el quehacer artístico combinando técnicas tradicionales con el uso de nuevos lenguajes y tecnologías.

Los Talleres Libres de Artes, busca su consolidación dentro de la comunidad universitaria, la sociedad de Poza Rica y la Región, a través de una mayor oferta educativa; conjuntando la calidad en la docencia de las artes y proporcionando a los alumnos las herramientas y técnicas para el desarrollo de sus habilidades dentro de un ambiente favorable para ello.

## **Objetivos generales**

Los TLAPR, tienen como fin cumplir los objetivos en el AFEL del MEIF, de la UV. Área que promueve la formación integral mediante la innovación, dado que ofrece a los estudiantes la exploración de saberes o disciplinas diferentes a su área, contribuyendo a su formación profesional al momento de ver sus disciplinas desde otras perspectivas, lo cual les favorece ser mejores ciudadanos dentro una sociedad democrática. Para ello se han trazado objetivos congruentes con las metas de la UV, señaladas en el presente PlaDEA, cuyo alcance se vislumbra a corto, mediano y a largo plazo.

A continuación, se presentan los objetivos, metas y acciones de la licenciatura en enseñanza de las artes, para cada eje estratégico del PTE, que se pretenden alcanzar en el periodo 2017-2021, para la mejora la entidad.

## **Metas**

Los Talleres Libres de Artes se han mantenido en una fuerte y constante comunicación con el Área Académica de Artes, a la cual están adscritos, y con la Facultad de Danza dando como resultado un substancial crecimiento académico y fortalecimiento como dependencia. Se cuenta con el apoyo y gran disposición del Área Académica de Artes, así como de la Vice-rectoría regional para dar seguimiento a los proyectos de los Talleres Libres en la región Poza Rica-Tuxpan

A partir de que los Talleres ofertaron experiencias educativas a alumnos del AFEL se dio un gran crecimiento, propiciando que la dependencia se diera a conocer entre la propia comunidad universitaria.

Se han creado vínculos importantes con las facultades e institutos de la región, lo que nos permite estar al tanto de las necesidades y expectativas de desarrollo integral de la comunidad estudiantil, así como mantener una relación saludable de apoyo e intercambio con las otras dependencias universitarias.

Los Talleres Libres de Artes imparten clases tanto en horario matutino como vespertino. Se hace necesaria también la contratación de un personal de vigilancia permanente para la dependencia, ya que cada vez se cuenta con más equipo audiovisual y de cómputo.

## Eje estratégico: I. Liderazgo académico.

### Programa estratégico: I. Oferta educativa de calidad.

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>Eje 1. Liderazgo Académico</b>	1.Oferta Educativa de Calidad	1. Contar con una oferta educativa de calidad, tomando en cuenta las diferentes modalidades y ambientes de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías de Información y Comunicación tanto para el Taller Libre de Artes como para la Licenciatura en Enseñanza de las Artes	1.1 Solicitar al Área Académica de Artes, su apoyo para tener al menos un programa de artes certificado para el Taller Libre de Artes Poza-Rica y que se imparta como AFEL a la comunidad universitaria	1. Trabajar bajo lineamientos establecidos por organismos acreditadores de la enseñanza del área de artes.	0%	0%	20%	20%
			1.2 Elaborar un programa académico y cultural en el área de Canto Coral, Artes plásticas, danza, que posicione al Coro y perteneciente al TLAPR en la vida cultural de la Ciudad de Poza Rica.	2. Tener al menos un programa académico que permita al TLAPR posicionarse como transmisor y difusor del arte a la sociedad civil en los rubros de Artes plásticas, Canto Coral, Danza,	50%	100%	100%	100%
			1.3 Incrementar la oferta educativa de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes (LENA) con experiencias educativas impartidas en los talleres libres de arte en modalidad y virtual o en modalidad mixta	3. Ofrecer al menos una experiencia educativa más para impartir en LENA en modalidad mixta o virtual	100%	100%	100%	100%

**Eje estratégico: I. Liderazgo académico.**

**Programa estratégico: 2. Planta Académica.**

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>Eje 1. Liderazgo Académico</b>	2. Planta Académica	2. Tener una plantilla de académicos de calidad, que cuenten con estudios de posgrado y certificación en su área de competencia.	2.1.1 Incrementar la planta académica con al menos un docente más de tiempo completo con posgrado en su área disciplinar que fortalezca el TLAPR	1. Solicitar a las autoridades correspondientes una plaza de TC para el programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de las Artes con perfil específico afín al área de enseñanza.	50%	70%	70%	80%	100%
			2.1.2 Tener al menos un académico más certificado en su área disciplinar y en el área pedagógica que incluya manejo de TIC	2. Apoyar la certificación de los académicos en su área disciplinar	0%	25%	50%	75%	100%
			2.1.3 Promover estudios de posgrado en las áreas disciplinarias de la planta académica acorde a las experiencias educativas que imparten.	3. Incentivar los estudios de posgrado en la planta académica para fortalecer el currículo propio y de la entidad.	50%	50%	75%	75%	100%

**Eje estratégico: I. Liderazgo académico.**

**Programa estratégico: 2. Planta Académica.**

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>Eje 1. Liderazgo Académico</b>	2. Planta Académica	3. Tener una plantilla de académicos de calidad, que cuenten con estudios de posgrado y certificación en su área de competencia.	3.1. Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos que fortalezcan su área disciplinar y pedagógica.	1. Buscar programas de movilidad acordes a las disciplinas académicas del TLAPR	0%	0%	10%	20%
			3.2. Promover la asistencia a cursos, foros, congresos nacionales e internacionales para intercambiar conocimientos en el área disciplinar y pedagógica de los académicos del TLAPR	2. Asistir al menos una vez al semestre a un curso, foro, congreso o feria educativa donde se produzca un intercambio de saberes acorde a las disciplinas del TLAPR así como se promueva el Intercambio pedagógico.	50%	50%	70%	90%
			3.3. Fortalecer la planta académica con cursos disciplinares y pedagógicos por instancias de su competencia	3 Impartir cursos disciplinares y pedagógicos a los académicos de la entidad	25%	50%	50%	70%

**Eje estratégico: I. Liderazgo académico.**

**Programa estratégico: 3. Apoyo al estudiante.**

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>Eje 1. Liderazgo Académico</b>	3. Apoyo al estudiante	4. Contar con programas de apoyo al estudiante (PAFI)	4.1 Elaborar al menos un programa de apoyo integral al estudiante (PAFI)	1. Elaborar programas (PAFI) preventivo, remedial o nivelatorio para apoyo al estudiante MEIF y AFEL, así como a los estudiantes en general del TLAPR	0%	0%	20%	100%
			4.2 Integrar un programa adecuado a los estudiantes del programa educativo LENA y de los Talleres Libres de Arte	2. Consolidar el sistema tutorial de los estudiantes de LENA	50%	100%	100%	100%
		5. Incrementar la matrícula escolar del TLAPR	5.1 Ofrecer pláticas informativas a nivel medio, medio superior y superior sobre la oferta del TLAPR	3. Difundir a través de pláticas informativas las diferentes disciplinas y programas educativos que dependen del TLAPR a las entidades educativas de la región.	80%	50%	70%	100%

## Eje estratégico: II. Visibilidad e Impacto Social.

### Programa estratégico: 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
EJE II VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	6. Contar con un programa de vinculación que integre al TLAPR con la sociedad universitaria y civil de la ciudad de Poza Rica y sus alrededores con alcance nacional y/o internacional	6.1 Elaborar un programa con pertinencia y pertenencia que permita la integración a nivel social y cultural de la Universidad Veracruzana a través del TLAPR con los universitarios y la sociedad civil	1. Realizar 2 reuniones con los distintos grupos de interés y retroalimenta y fortalecer los planes y programas de estudio y las temáticas para las presentaciones artísticas	50%	50%	50%	70%
			6.2 Organizar foros de la enseñanza de las artes con especialistas de la UV y externos sobre temas emergentes del país.	2. Realizar al menos un Foro anual relacionado a temas y problemáticas de las artes en el país, incluyente, equitativo, con respecto a la interculturalidad con los gobiernos municipales y que reafirme la presencia y el respeto de la Universidad Veracruzana a las etnias del estado.	100%	100%	100%	100%
			6.3 Participaciones artísticas	3. Realizar una presentación anual de las distintas disciplinas del arte en lugares públicos	100%	100%	100%	100%

**Eje estratégico: II. Visibilidad e Impacto Social.**

**Programa estratégico: 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria**

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
EJE II VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	7. Fortalecer el Coro Universitario que integran estudiantes de los Talleres Libres de Arte y del programa educativo LENA Talleres Libres de Arte y del programa educativo LENA	7.1 Contar con un Coro Universitario representativo del TLAPR	1. Contar con un Coro Universitario representativo del TLAPR	0%	50%	50%	70%	100%
				2. Asistencia del Coro y Directora a cursos de profesionalización disciplinarios y pedagógicos para fortalecer su formación académica	0%	50%	70%	80%	100%
			7.2 Profesionalizar a los integrantes del Coro Universitario, así como a su Director/a	3. Promover lazos de vinculación que posicen y proyecten al Coro Universitario del TLAPR a través de proyectos conjuntos con entidades educativas del estado así como nacionales y extranjeras.	0%	40%	70%	80%	100%

## Eje estratégico: II. Visibilidad e Impacto Social.

### Programa estratégico: 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
EJE II VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	8. Compromiso con la sociedad	8.1 Promover el intercambio cultural con otras entidades educativas tanto del estado como nacionales e internacionales	1. Tener un grupo representativo cultural emanado del Taller Libre de Artes y del programa educativo LENA (Coro, Cuerpo de Baile, Artes plásticas.)	0%	50%	70%	80%	90%
				2. Ofrecer un concierto Coral, una presentación de artes plásticas y danza a una institución publica y/o civil sin fines de lucro que permite dar a conocer el trabajo del TLAPR y así fortalecer los lazos de cooperación de la UV con la sociedad civil	0%	50%	70%	80%	100%
				3. Buscar la inclusión del Coro y grupos representativos en festivales, ferias y programas culturales locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales.	0%	50%	70%	90%	90%
				4. Realizar al menos una presentación semestral del grupo representativo Coral a la comunidad universitaria y sociedad civil	0%	50%	80%	100%	100%

## Eje estratégico: II. Visibilidad e Impacto Social.

### Programa estratégico: 6. Emprendimiento y egresados

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
EJE II VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL	6. Emprendimiento y egresado	9. Fomentar el desarrollo de la creatividad y emprender proyectos innovadores de los tres PE de la Facultad.	9.1 Difundir conferencias y asistencia a eventos Universitarios y Nacionales de Emprendimiento e Innovación.	1. Asistencia de estudiantes de LENA a eventos de emprendimiento locales, nacionales y promovidos por la Universidad Veracruzana.	0%	20%	30%	50%
			9.2 Fomentar el conocimiento de conceptos de Emprendimiento e Innovación entre los académicos y estudiantes de la Facultad.	2. Impartir el Taller de Emprendimiento e Innovación al 100 % de los estudiantes de LENA	0%	10%	20%	30%
			9.3 Fomentar la intervención en Convocatorias Nacionales e Internacionales en temáticas referentes al emprendimiento e Innovación.	3. Participación de cinco Alumnos y cuatro docentes en Convocatorias nacionales e internacionales, (UV, INADEM, Hult Prize, 24hinnovation).	10%	10%	20%	50%

## Eje estratégico: II. Visibilidad e Impacto Social.

### Programa estratégico: 7Cultura humanista y desarrollo sustentable Programa estratégico:

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	7 Cultura humanista y desarrollo sustentable.	10. Impulsar una cultura ambiental y de sustentabilidad en el quehacer del TLA y LENA	10.1 Impulsar en los alumnos un enfoque ambiental y de sustentabilidad a través del desarrollo de proyectos y actividades en la FIME,	1.Llevar a cabo un evento de sustentabilidad al año donde se realicen conferencias, talleres y actividades relacionadas con la sustentabilidad.	0%	20%	50%	80%	100%
			10.2 Difundir las actividades en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.	2. Realizar un evento académico relacionado a los temas de la agenda 2030.	0%	30%	50%	90%	100%
			10.3 Impulsar estrategias de salud en TLA y LENA	3. Llevar a cabo una campaña de salud en la TLA y LENA que incluya temas como obesidad, nutrición, activación física, enfermedades de transmisión sexual	0%	20%	60%	70%	70%
		11. Fomentar una cultura de equidad de género que apoye a la trayectoria escolar del estudiante.	10.1 Difundir y promover temas de equidad de género, interculturalidad y violencia en el noviazgo.	1. Realizar al menos un foro anual donde se invite a la comunidad estudiantil de los PE a conocer los derechos, reglamentos y estatutos referentes a equidad de género e interculturalidad.	20%	50%	70%	80%	90%

## Eje estratégico: II. Visibilidad e Impacto Social.

### Programa estratégico: 8. Internacionalización e interculturalidad

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
II. Visibilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad.	12. Promover la colaboración Interna Externa; así como la movilidad e intercambio académico para fortalecer los programas y procesos educativos y las capacidades para la generación del conocimiento en la Universidad	12.1 Efectuar convenios de educación superior nacional e internacional para la movilidad estudiantil y del personal académico.	1. Lograr cuatro convenios con IES nacionales y uno con una IES Internacional para fortalecer la relación conjunta de programas académicos y de divulgación científica.	20%	20%	20%	20%
			12.2 Impulsar las estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.	2. Lograr la participación de por lo menos dos docentes , en las convocatorias de estancias de movilidad Nacional e Internacional	20%	20%	20%	20%
			12.3 Impulsar las estancias de alumnos para la realización de proyectos que fortalezcan su formación.	3. Contar con la participación de por lo menos dos estudiantes por PE en las convocatorias de estancias de movilidad Nacional e Internacional.	20%	20%	20%	20%
			12.4 Incrementar el aprendizaje de idiomas en los programas educativos y promover la Certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales.	4. Impartir la experiencia educativa <b>Inglés 3</b> para que por lo menos el 20% de la matrícula total de los estudiantes puedan alcanzar la certificación del EXAVER.	20%	20%	20%	20%

## Eje estratégico: III. Gestión y gobierno.

## Programa estratégico: 9. Gobernanza universitaria

### Programa estratégico: 10. Financiamiento

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
II. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	13. Fortalecer la participación de los órganos colegiados del en la toma de decisiones	13.1 Contemplar la formación de un grupo de trabajo por academia de conocimientos	1. Contar con una comisión especial de acreditación, compuesta por docentes y estudiantes de LENA	20%	20%	20%	20%
			13.2 Realizar constantes reuniones de las academias por área de conocimientos para la toma de decisiones y la mejora.	2. Realizar por lo menos cuatro sesiones anuales de cada academia para poder planear de forma estratégica la dirección de LENA	20%	20%	20%	20%
III. Gestión y gobierno	10. Financiamiento	14. Fortalecer el ejercicio responsable del presupuesto bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.	14.1 Elaborar informes financieros sobre el ingreso y egreso a la comunidad universitaria.	3. Presentar un informe anual ante los docentes y vicerrectoría, sobre el ingreso y egreso de los fondos propios del TLA	20%	20%	20%	20%

## Eje estratégico: III. Gestión y gobierno.

### Programa estratégico: Infraestructura física y tecnológica

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno.	11. Infraestructura física y tecnológica.	15. Equipamiento a Laboratorios para mejorar las prácticas de los Talleres Libres de Arte y LENA	15.1 Tener Talleres de artes plásticas, música, danza y teatro mejor equipados para la realización de prácticas técnicas de los PE de la entidad.	1. Adquisición de 10 Caballetes Realizar mantenimiento a la infraestructura de TLA,	20%	50%	50%	50%	50%
				2. Adquirir cinco equipos Musicales que incidan en las prácticas de las EE disciplinarias de TLA y LENA,	50%	50%	50%	50%	50%
				3. Adquisición de 1 equipo de sonido	50%	50%	50%	50%	50%
				4. Adquisición de 5 micrófonos ambientales	50%	50%	50%	50%	50%
				5. Adquisición de SET reflectores	50%	50%	50%	50%	50%
				6. Adquisición de panel acústicas	0%	0%	0%	50%	50%
				7. Adquisición de equipo foto gráfico	0%	0%	20%	30%	50%
			15.2 Gestionar espacios propios para conciertos, presentaciones de danza, teatro y exposiciones plásticas	8. Realizar mantenimiento a la infraestructura de TLA,	0%	70%	80%	80%	80%
				9. Habilitar 1 espacio de usos múltiples acondicionado para presentaciones de danza teatro, conciertos musicales y Exposiciones de artes plásticas.	0%	0%	0%	20%	20%

### **III. Seguimiento y evaluación**

En cuanto al seguimiento y evaluación del nivel alcanzado del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones para el desarrollo del Taller Libre de artes

1. Elevar la calidad académica y administrativa de las actividades del Taller Libres de Artes.
2. Gestionar cursos, talleres y todo aquello que permita la capacitación y crecimiento académico, laboral y personal de quienes integran esta dependencia.
3. Hacer un reglamento interno que permita la sistematización de los procesos administrativos y académicos de la dependencia, así como para asegurar la continuidad, eficacia y cumplimiento del presente plan de desarrollo.
4. Implementar instrumentos de evaluación que nos permitan medir el impacto, calidad y alcance de nuestras actividades académicas.
5. Readecuar un espacio en el edificio, que funcione como galería para la exhibición de arte, así como del trabajo de alumnos y catedráticos del Talleres Libres de Artes. Ello servirá para retroalimentar la labor académica que aquí se realiza.
6. Coadyuvar con el objetivo institucional de impulsar entre la comunidad estudiantil y la sociedad en general la búsqueda de un desarrollo humano a través del conocimiento y disfrute de las artes.
7. Contar con instalaciones, propias, adecuadas y eficientes para atender a una comunidad estudiantil en constante aumento, así como al público en general.
8. Proveer del personal necesario para el adecuado mantenimiento, higiene y vigilancia de la dependencia.
9. Gestionar y/o buscar los financiamientos necesarios que permitan urgentemente realizar un mantenimiento a fondo y eficaz al edificio en que están ubicados tanto Talleres Libres de Artes a la falta de atención y el descuido que ha prevalecido por años.
10. Implementar un programa de difusión amplio y eficaz que permita tanto consolidar LENA que actualmente está funcionando, así como dar a conocer y captar alumnos para LENA que están por ofertarse. Con ello se garantizaría la continuidad y fortalecimiento del crecimiento académico de la dependencia.

## **Referencias**

Ladrón de Guevara, Sara (2017). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico, 2017-2021, *Pertenencia y Pertinencia*. Documento electrónico recuperado en Junio de 2018 en: <https://www.uv.mx/pozarica/fime/files/2018/05/pte-2017-2021.pdf>